Recuerdan obligatoriedad del voto en segunda vuelta de elección de gobernadores

De acuerdo al académico de la PUCV, Raúl Burgos, se espera una participación similar al proceso anterior y un conteo de votos más rápido.

Este 24 de noviembre gran parte de los chilenos concurrirá nuevamente a las urnas para participar en la segunda vuelta de la elección de gobernadores regionales, a desarrollarse en 11 de las 16 regiones del país. Este nuevo proceso obedece a que para ser elegido en el cargo se debe obtener al menos el 40% de los votos válidamente emitidos, cosa que no ocurrió el pasado mes de octubre en la mayoría de nuestras regiones.

En esta nueva elección se presentan los dos candidatos más votados en primera vuelta y ganará quien obtenga la mayor cantidad de votos.

Raúl Burgos, académico del Instituto de Historia y director ejecutivo del Observatorio Historia y Política de la PUCV, señaló que si bien pueden generarse filas para votar, se espera que el proceso sea más breve porque se trata de una sola papeleta. Asimismo, señaló que “el conteo de votos será rápido al tratarse de dos candidatos, por lo que sabremos los resultados en la tarde del mismo día”.

Respecto de la participación del electorado, el académico indicó que “dado que el sufragio es obligatorio y se contempla una multa para quien no asista, es de esperar una cantidad similar de votantes”.

LOS GOBERNADORES

La elección de gobernadores regionales -por sufragio universal

y voto directo- se implementó en el año 2021, por lo que estamos ante el segundo proceso para este cargo. Los gobernadores duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelectos sólo una vez consecutiva.

Entre las funciones de la autoridad están formular políticas de desarrollo regional, someter al consejo proyectos de planes locales, así como el proyecto de presupuesto del gobierno regional.

Raúl Burgos explicó que la creación del cargo y su elección directa por votantes "se enmarca en el proceso de descentralización política que ha experimentado nuestro país desde hace varios años. Por ejemplo, en el 2013 se implementó la elección directa de los consejeros regionales, quienes también participan en el gobierno regional".

Del mismo modo, y dado que sus funciones aún no son del todo conocidas por la ciudadanía, el académico indicó que es importante que las personas vayan enterándose de esta figura y participen de este proceso, pues "el gobernador regional lidera el consejo regional y realiza una labor de coordinación y gestión de los asuntos regionales. Por lo mismo, de cara a la elección de este domingo, debemos evaluar a los candidatos que competirán a partir de sus propuestas. Por ejemplo, cuál es la estrategia que tienen para promover el desarrollo de la zona, cuáles son los principales desafíos que observan y cómo planean enfrentarlos, entre otras cuestiones".

SEGUNDA VUELTA

La elección de segunda vuelta de gobernadores regionales repite las mismas condiciones presentadas en la primera vuelta, por lo que los electores que se ausenten de su deber cívico se exponen a recibir una multa de 0,5 UTM (poco más de $33.000), salvo que presenten justificaciones válidas como enfermedad, estar fuera del país o vivir a más de 200 kilómetros del local de votación.

Los votantes deben acudir al mismo local donde lo hicieron en octubre, los vocales de mesa también serán los mismos e igualmente las mesas de votación estarán abiertas entre las 8:00 y las 18:00 horas. Para poder ejercer el derecho a sufragio se debe presentar la cédula de identidad o el pasaporte, los que pueden estar vencidos hasta un año antes de la elección.

Las regiones en las que habrá segunda vuelta Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía y Los Lagos.